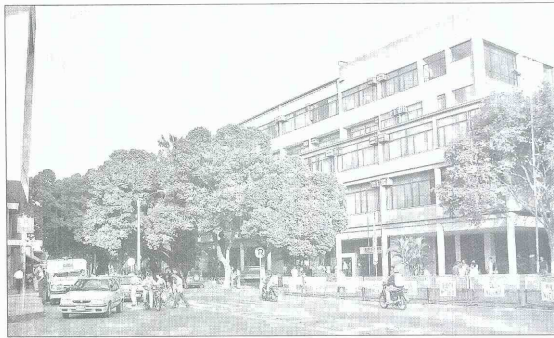


Guapanelas abrió al público ayer viernes

Al cierre de esta edición DIARIO DEL HUILA recorrió el Camellón de la 14 y encontró que 'Guapanelas' parrilla y discoteca bar se encontraba abierto al público. Igualmente se tenía previsto el concierto del artista reggaetonero J Balvin, que a última hora se canceló.

Abren investigación contra 'Guapanelas'

La Dirección de Justicia Municipal tomó la decisión de investigar todo lo relacionado con el establecimiento que se encuentra sobre el Camellón de la 14.



LA ALCALDÍA de Neiva mediante la Dirección de Justicia Municipal abrirá investigación contra 'Guapanelas' parrilla y discoteca bar por haber abierto al público el jueves pasado.

REDACCIÓN NEIVA
MARIO DEL HUILA

La Dirección de Justicia Municipal anunció ayer abrir investigación contra 'Guapanelas' parrilla y discoteca bar, ubicado sobre el Camellón de la 14, por haber incumplido con la orden de cierre decretada el pasado jueves, día de la inauguración.

Los directivos del establecimiento decidieron abrir el lugar a pesar de la advertencia hecha por la Dirección de Planeación y Justicia Municipal, quienes decretaron cerrar el lugar por no cumplir con los requerimientos

solicitados por el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, (uso de suelo, insonorización, parqueaderos, elementos arquitectónicos, entre otros).

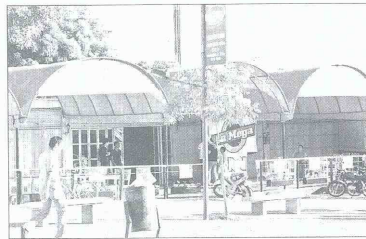
Así mismo, Justicia Municipal dijo que no entiende cómo la Policía de Neiva, después de haber ordenado el cierre del establecimiento, no realizó ningún tipo de control sobre el lugar que abrió sus puertas al público normalmente hasta las 12 de la media noche del viernes.

Sanciones
Para César Augusto Montero, titular de esa dependencia

con relación al establecimiento, desde el pasado mes de mayo del presente año se tuvo conocimiento del inicio de las obras de construcción.

"Como esos establecimientos no contaban con ninguna licencia de construcción, expedida por la autoridad competente como son las curadurías urbanas, se procedió a una suspensión de obra, dicha suspensión de obra fue acompañada por la Policía Nacional. Esa fue una orden de Policía que expedimos, en ese entonces", añadió Augusto Montero.

No obstante el funcionario reiteró que posteriormente a



PLANEACIÓN Y Dirección de Justicia Municipal ordenaron el cierre 'Guapanelas' por no cumplir con un Plan de Implantación que requiere el POT.

mediados del mes de junio, "estas personas sin acatar la orden que habíamos impartido nosotros, procedieron a seguir trabajando, y nuevamente se impuso sello más o menos a mediados de junio, y las diligencias de paqueo de la Dirección de Justicia fueron remitidas por la competencia funcional a la Oficina de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno".

¿Y la Policía que?

Un dato curioso que cuestionó el Director de Justicia Municipal fue que ellos expidieron la orden de cierre a la Policía, pero éstos al parecer no la hicieron cumplir como debía ser. "Lo único cierto que le puedo decir a usted y a la comunidad en general, es que la Dirección de Justicia obró conforme a las disposiciones legales que se confía en todas las facultades. Nosotros procedimos la orden a la Policía y ya el control de que estas personas siguiesen o no trabajando le compete directamente a la Policía Nacional. Le quiero reiterar a la comunidad en general, nosotros expedimos la orden de Policía ordenando la suspensión y el cierre de las obras, pero no se qué habrá ocurrido en el control posterior por parte de la Policía de Neiva", argumentó el titular de Justicia Municipal.



CÉSAR AUGUSTO Montero, director de Justicia Municipal.

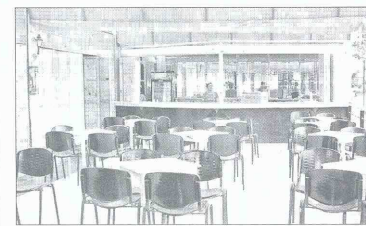
Ley 232 de 1995

Por último, César Augusto Montero expresó que la ley 232 de 1995 es muy permisiva frente a la construcción de los establecimientos nocturnos.

"Con relación al inicio de las labores o en la elaboración de este establecimiento, nosotros como Administración de Justicia denunciamos un control posterior al proceso de formación de empresa. Desgraciadamente la ley 232 de 1995 es muy permisiva al haber omitido o al haber derogado esa facultad que recae en la Secretaría de Gobierno, que era

la de dar la licencia de funcionamiento. Hoy en día a partir de esa norma ya no se expiden licencias de funcionamiento, y los establecimientos se presumen que pueden iniciar sus labores, a partir del momento del registro mercantil. Entonces la Dirección de Justicia lo que tiene que hacer ahí es iniciar el proceso de control posterior como es iniciar los respectivos operativos en la zona y adelantar el debido proceso".

Al cierre de esta edición DIARIO DEL HUILA recorrió el Camellón de la 14 y encontró que 'Guapanelas' parrilla y discoteca bar se encontraba abierto al público. Igualmente se tenía previsto el concierto del artista reggaetonero J Balvin, que a última hora se canceló.



AYER SE tenía previsto el concierto del artista reggaetonero J Balvin que fue cancelado según los directivos por que la Administración Municipal no dejó.

Mañana vendedores informales deberán salir de Surabastos

Hasta mañana los vendedores minoristas tienen como último plazo para salir de las bodegas y áreas comunes de la central mayorista Surabastos.

La Administración Municipal ya les ha notificado a los vendedores informales de peeredores que ocupan espacio dentro de la central mayorista Surabastos, la obligación que tienen de hacer que estos espacios se dediquen a actividades distintas de la que ellos están ocupando y como consecuencia se debe realizar su desplazamiento a la central minorista de Mercaneiva.

"El Alcalde les ha dicho de manera muy clara y precisa que las garantías tanto institucionales como financieras y comerciales están dadas como nunca antes en la central minorista de Mercaneiva y que su situación irregular, en la central mayorista de Surabastos, no tiene más espera, tiene

una acción popular que como primera autoridad municipal tiene que hacer cumplir a la ciudad", manifestó Jorge Elécer Acosta Álvarez, director del Proyecto de Reactivación de Mercaneiva.

Para tal fin y respetando el derecho natural al trabajo que poseen estas personas, pero en condiciones de legalidad y formalidad, la Administración Local les ha ofrecido en la central minorista de Mercaneiva, los locales con los espacios y las condiciones financieras para que se desplacen. "Como última instancia, ya se le han dado las instrucciones necesarias al director de Justicia Municipal para que en caso de que su desplazamiento no sea voluntario, tengamos que acudir a los mecanismos que la ley permite para este tipo de situaciones", puntualizó Acosta Álvarez.

Breves

Nuevo programa de Salud Municipal



Con la presencia de más de un centenar de vendedores informales, la Secretaría de Salud Municipal dio a conocer las diferentes acciones que se estarán desarrollando en el presente semestre a través de su programa de Riesgos Profesionales y Salud Ocupacional.

Capacitación



Esta actividad desarrollada en las instalaciones de la antigua Estación del Ferrocarril, permitió que se adelantara una capacitación especial en donde se abordó el tema de ergonomía: La salud y la seguridad en el trabajo. La charla y posterior capacitación en este tema estuvo a cargo de funcionarias de la empresa ARP Positiva, la cual viene vinculándose a las diferentes acciones que sobre riesgos laborales viene haciendo la Secretaría de Salud Municipal.

Más de 1500 caninos vacunados



Para las autoridades de salud del Municipio, la vacunación canina y felina en todo el Municipio de Neiva ha sido un éxito total debido a la afluencia de público en los diferentes puntos de vacunación que en la primera semana de agosto se ubicaron en diferentes localidades de la ciudad.

Dosis antirrábica



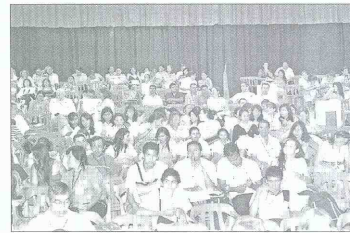
Según Saneamiento Ambiental y Zoonosis, hasta el momento han sido aplicadas dosis antirrábicas a más de 15 mil perros y gatos. Tan solo en el 2009, cerca de 22 mil caninos y felinos recibieron su respectiva vacuna. "Aún falta más de cuatro meses para que finalice este 2010 y se prevé que superemos las vacunas antirrábicas con respecto al 2009, ya que hemos venido realizando un trabajo arduo en las diferentes Comunas de Neiva", dijo Octavio Blázquez, de la Oficina de Saneamiento Ambiental y de Zoonosis.

Convenio

A través de un convenio interadministrativo suscrito entre el Municipio de Neiva y el Fondo Mixto de Cultura, se llevarán a cabo actividades entorno a la comunicación periodística, organizacional y ciudadana para la difusión de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.

Crearán Política de Educación Pública

Socializaron Plan Decenal de Educación en Neiva



APROXIMADAMENTE más de 400 personas participaron ayer en la socialización del Plan Decenal de Educación para el municipio de Neiva.

La capital opita debe implementar un verdadero sistema educativo que cuente con toda la participación de la comunidad por 10 años más. Así lo dejó claro ayer el secretario de Educación Municipal, Enrique Vargas Leyva, en la socialización del Plan Decenal de Educación para el municipio de Neiva.

Y es que con este proyecto se pretende que los próximos gobiernos tengan diferentes planes educativos para lograr realmente prestar un servicio con cobertura, eficacia y eficiencia.

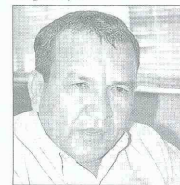
"Nosotros lo que desarrollamos fue una asamblea para promulgar la educación, como una etapa después de haber quemado otra. Hemos invitado a los sindicatos, organizaciones de base, estudiantes, padres de familia, gremios para que entre todos construyamos la política pública para seguir en los 10 años con una mejor educación", dijo el Secretario de Educación Municipal.

Estrategias

Dentro de la socialización que contó con una participación de más de 400 personas entre docentes, padres de familia, estudiantes, entre otros, se

llegó a la conclusión de crear varias estrategias.

"Una de esas es tener realmente un sistema educativo y no un aparato educativo como el que está ahora. Eso significa que debemos aglutinar todas las organizaciones en torno de la educación. Que en esa educación esté salud, organizaciones del estado, gremios, aportando en la organización del hombre de hoy y mañana. Para nuestra región y país", recaló Vargas Leyva.



ENRIQUE Vargas Leyva.

Política pública

De acuerdo con el Secretario de Educación se tiene previsto proyectar una política pública de educación para el municipio de Neiva con el apoyo del Concejo Municipal.

"Estamos tratando de que todas las fuerzas estén allí, imagínese que el Concejo Municipal ha hecho parte de este Plan Decenal de educación. Nosotros lo vamos a promulgar porque debe pasar por el Concejo Municipal para que el cabildo lo adopte y se convierta en una política pública. De tal manera que los gobiernos que sigan, tengan en cuenta este Plan Decenal para que no quede en letra muerta, no se quede más en un libro de consulta sino que sea una estrategia mucho más en los siguientes gobiernos para seguir", puntualizó el funcionario.